



## **Puntos Relevantes del Mercado Discográfico Mexicano 2007.**

No obstante las diversas acciones antipiratería y los esfuerzos de la industria fonográfica en reducir los precios de los discos en los últimos 2 años, la piratería de CD'S continúa afectando drásticamente a los sectores que intervienen en la grabación de música y su comercialización.

Además, el notorio ascenso de descargas ilegales de canciones entre los usuarios de Internet y la reciente llegada de sitios de venta legal de música digital a nuestro país, han colocado a los productores de fonogramas frente a un enorme reto tanto para la comercialización de música original, como para el combate de la piratería.

Hemos preparado un documento que muestra lo más relevante del estado actual de la industria.

### ***El Mercado Tradicional Legítimo Mexicano.***

Al cierre de 2007, las ventas de la industria discográfica mexicana descendieron un 21.1% en unidades y un 23.1% en valores respecto al año anterior, comercializando cerca de 40 millones de unidades, equivalentes a 2 mil 994 millones de pesos.

El volumen de unidades de discos vendidos durante el año anterior tristemente es el mas bajo de la década. A partir del 2000, la caída en unidades se ha acentuado hasta alcanzar un impacto negativo de más del 40%. En millones de pesos, el descenso fue del 52%. El decremento es mayor que en unidades, debido a que los precios se redujeron en más de un 20%.

Como parte del efecto de la caída en unidades, desde 2000 solo 4 álbumes alcanzaron más de 500 mil unidades vendidas por álbum. Sin embargo, en 2007 ningún álbum logró llegar a esta cifra y las ventas conjuntas de los 10 discos con mayor éxito a nivel nacional apenas rebasaron los 1.9 millones de unidades, cuando en décadas anteriores las ventas promedio de los 10 primeros superaban los 10 millones de unidades.



El desplome en las ventas también ha disminuido el desarrollo de nuevos artistas mexicanos. Solamente 7 artistas nacionales lanzados en 2007 lograron colocarse dentro de los discos más vendidos durante el año. Esta tendencia se registra a partir de 2000, ya que los lanzamientos de artistas mexicanos que estuvieron dentro de los más vendidos no han superado este número.

Además, ha descendido el número de álbumes galardonados con Disco de Oro, Platino o Diamante por volumen de ventas. Mientras que a finales de la década de los 90'S mas de 200 discos fueron premiados anualmente, a partir del 2000 la cifra no supera los 130 por año.

Asimismo desde el 2000, las compañías fonográficas lastimosamente han tenido que reducir un 76% los empleos directos y desaparecieron 2 de los principales mayoristas, dejando de operar más de 7 mil puntos de venta de música original, con una pérdida de por lo menos 30 mil empleos permanentes.

### ***Piratería.***

El estudio de mercado sobre piratería en México de música grabada realizado a fines de 2007, reveló los siguientes resultados:

México continúa siendo uno de los países con alto índice de piratería en música grabada. Durante el año pasado se comercializaron poco más de 120 millones de discos de reproducción ilegal, sin considerar la piratería por Internet.

Este problema continúa atentando contra el progreso de los negocios formales de la música y del desarrollo de la economía del país. Mientras que la industria discográfica perdió alrededor de 400 millones de dólares como consecuencia de las ventas de discos piratas, la hacienda pública dejó de percibir cerca de 100 millones de dólares por evasión de impuestos.

Del total de discos que se comercializaron en el país durante el año anterior, solo el 29% fueron originales y el 71% restante correspondió a producto pirata.



No obstante que el volumen de discos piratas vendidos fue en su mayoría en formato WAB comúnmente conocido como “formato normal”, la venta de discos en MP3 alcanza más de 37 millones de unidades con un 31% del mercado pirata. Esto ocasiona a la industria legalmente establecida pérdidas incalculables, ya que un solo disco en MP3 contiene por lo menos 110 canciones que pueden ser de los principales éxitos nacionales e internacionales lanzados durante un periodo o la discografía completa de un artista.

La reproducción ilícita se concentró en la música grabada en español, ya que el 93% de los discos vendidos son en nuestro idioma ocasionando un estancamiento en el desarrollo de nuevos talentos mexicanos, además de un lento progreso en las carreras de los artistas lanzados en los últimos años.

Mientras que solo existen alrededor de mil puntos de venta de discos originales, entre tianguis, puestos en la calle, mercados públicos y sobre ruedas existen en México más de 45 mil sitios de venta de discos piratas.

Aunado a este problema están los compradores de discos. Si bien es el momento cuando más se escucha la música en México, el número de personas que compran discos originales ha ido en descenso, afectando sensiblemente a la industria discográfica establecida. De un total de 21.8 millones de consumidores de discos, el 58% adquirió exclusivamente discos piratas, el 9% compró discos originales y piratas y únicamente el 33% obtuvo exclusivamente discos originales.

## **El Mercado Digital Mexicano de la Música.**

El mercado mexicano de la música digital lentamente comienza a tomar forma. La adquisición de lo nuevo en reproductores de música digital y en teléfonos celulares, principalmente los modelos que incluyen música y/o tonos reales precargados cada día se hace más popular en nuestro país, dando como resultado que la demanda de música digital vaya en aumento.

Si bien en México existen 2 sitios de venta de música digital y varios donde se comercializan legalmente tonos reales para teléfonos celulares, la descarga ilegal de cualquier tipo de música desde Internet o el intercambio indiscriminado a través de los puertos Bluetooth o Infrarojo de los teléfonos celulares, se encuentran entre los hábitos más arraigados de los consumidores nacionales de música digital.



Es por esto, que los productores de fonogramas enfrentan un gran reto tanto para la comercialización de música digital legítima, como para el combate de la piratería digital.

### ***La Música Digital Legítima***

En 2007, el total de ventas digitales alcanzó más de 21 millones de descargas de música digital, registrando un crecimiento del 277% respecto al volumen obtenido durante 2006. En valores las ventas fueron de 176 millones de pesos, más del 89% de lo obtenido el año anterior.

No obstante estos resultados, el volumen de ventas se concentra en descargas de tonos reales y de música precargada a teléfonos celulares.

Las descargas de música a través de los 2 sitios mexicanos aunque reflejan un crecimiento, han sido limitadas por el alto índice de piratería P2P (Peer to Peer) y la desconfianza de los compradores para realizar operaciones en línea con tarjeta de crédito. Además durante el año anterior, no hubo apertura de sitios específicos para venta de música para teléfonos celulares.

### ***Piratería de Música Digital***

El estudio de mercado sobre descargas ilegales de música en México de sitios P2P (Peer to Peer) realizado a fines del año anterior, tuvo importantes hallazgos:

En México las descargas mediante redes de intercambio conocidas como sitios P2P (Peer to Peer) es muy común entre la juventud, ya que el 84% de los internautas entre 12 y 26 años de edad son usuarios de este tipo de sitios.

Se estima que en 2007 fueron intercambiadas ilegalmente 2,620 millones de canciones y 185 millones de videos musicales, por más de 7.5 millones de usuarios de sitios P2P (Peer to Peer); de los cuales alrededor de 3.6 millones de cibernautas intercambiaron 817 millones de temas y 65 millones de videos musicales en ciber – cafés.

El número de temas bajados el año pasado a través de estas redes de intercambio, supera en más de 6 veces el número de todas las canciones contenidas en los discos vendidos legalmente por los productores de fonogramas en el país en 2007.



Desafortunadamente el problema de este tipo de piratería no solo radica en el número de canciones intercambiadas anualmente, sino también en el enorme volumen de música que ponen a disposición los usuarios para intercambiar ilegalmente en estas redes. Se estima que al cierre del año pasado había cerca de 1,587 millones de temas y 59 millones de videos musicales disponibles para intercambio con usuarios de todo el mundo.

Además se detectó que las personas que comenten este ilícito, cuentan con el suficiente poder adquisitivo para comprar regularmente música o videos musicales originales. El 64% de los internautas que intercambian ilegalmente música o videos musicales pertenecen a niveles socioeconómicos ABC.

Los sitios P2P (Peer to Peer) mas usados durante 2007 fueron Ares y Limewire, sin embargo la existencia en Internet de infinidad de sitios similares o la creación de clones de sitios que ya fueron cerrados por el combate internacional de la piratería digital, hace mas grave el problema para la industria discográfica mexicana.

### ***La Música Digital en el Mundo.***

El mercado de la música digital continúa desarrollándose. Las ventas mundiales de la industria discográfica en 2007, alcanzaron un valor de aproximadamente 2.9 billones de dólares en música online o a través de teléfonos celulares, casi un 40% arriba de los resultados obtenidos en 2006.

Las descargas de canciones crecieron un 53% respecto al año anterior alcanzando 1.7 billones. Hay alrededor de 500 tiendas de música digital legítima en el mundo, que ofrecen a los consumidores más de 6 millones de canciones. Esta cifra supera más de 4 veces el stock de una gran tienda especializada en venta de música.

Los ingresos por ventas digitales obtenidos durante el pasado año, colocaron a la industria de la música como el sector digital más avanzado que cualquier otro sector de entretenimiento, a excepción de los juegos. Su participación en el mercado digital supera en más del doble al 7% que tienen los periódicos y esta muy por arriba de las películas y libros que tienen respectivamente el 3% y 5% de participación.

Se estima que en 2007 las ventas digitales representaron cerca del 15% del mercado total, pero los ingresos por la música digital no han logrado compensar la drástica caída en las ventas de los CD's.



Sin embargo, el crecimiento obtenido por la industria discográfica en el mercado digital ha sido frenado por diferentes factores. Decenas de billones de archivos fueron intercambiados ilegalmente a través de sitios Peer to Peer (P2P) durante 2007. La proporción de canciones descargadas sin autorización respecto a las canciones legalmente vendidas fue alrededor de 20 a 1.

Además, la mayoría de los proveedores de servicios de Internet (ISPs) no han tomado las acciones necesarias para proteger la música que se distribuye ilícitamente en Internet manteniéndose al margen del problema. Se estima que no menos del 80% del tráfico de los ISPs comprende la distribución de archivos que infringen los derechos de autor.

***No obstante, el robo masivo de la música en Internet puede ser controlado. De manera prioritaria se necesita la cooperación de los proveedores de servicios de Internet (ISPs) para que sus redes usen tecnologías de filtrado, además de contribuir con la desconexión sistemática de los infractores. Aunado a esto, es necesario que los gobiernos de los países incluyan en su sistema educativo el respeto a la propiedad intelectual.***

Autor, Lic. Dolores Domínguez  
Market Information Manager  
AMPROFON